

JEFATURA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

SEAPALPV/JCP/057/2020

LEPG. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
P R E S E N T E :

Por este conducto le envío un afectuoso saludo, así mismo derivado del oficio **SEAPALPV/DG/SDJ/JTR/082/2020**, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 46 del Reglamento Orgánico del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jal., por sus siglas SEAPAL-Vallarta y con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, punto 1, **fracción V, correspondiente a la información sobre gestión pública**; y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito informarle respecto al inciso q), **que nuestro marco normativo no tiene atribuciones de fiscalización para emitir créditos fiscales.**

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta, Jalisco a 25 de Septiembre de 2020.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria, y Año Ambiental, Limpio y Sustentable en Puerto Vallarta, Jalisco"


L.C.P. JUAN CARLOS IBARRA RUELAS
JEFATURA DE CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTOS.



PUERTO
VALLARTA



U 2 OCT. 2020

RECIBIDO
JEFATURA DE
TRANSPARENCIA

C.p. Archivo.
JCIR/masp.



SEAPAL
VALLARTA